



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## Decreto Universitario N°

Osorno,

REF.: Aprueba Calendario Académico Segundo Semestre 2024 para las carreras de pregrado en todos sus niveles formativos de Osorno, Puerto Montt, Chiloé y Santiago.

### VISTOS:

1. Ley N° 19.238 del 30 de agosto de 1993 que crea la Universidad de Los Lagos.
2. D.F.L. N° 01 del 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.F.L. N°18 de 27 de diciembre de 2023, Ministerio de Educación Pública.
4. D.S. N° 123 del 01 de octubre de 2021, Ministerio de Educación Pública.
5. D.U. N°1815 del 05 de junio de 2018, Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Los Lagos.
6. Extracto de Acta del Consejo Universitario de fecha 30 de mayo de 2024.

### DECRETO:

**APRUEBESE**, el siguiente Calendario Académico Segundo Semestre 2024 para las carreras de Pregrado en todos sus niveles formativos de Osorno, Puerto Montt, Chiloé y Santiago:

#### CALENDARIO ACADÉMICO 2° SEMESTRE 2024

MES	DÍA	ACTIVIDAD
AGOSTO	01-12	Periodo de evaluación Docente del primer semestre y periodo de inscripción asignaturas segundo semestre 2024 por parte del estudiantado de todos los niveles.
	05-09	Periodo de notificación de causales de eliminación al estudiantado por parte de la Secretaría de Estudios, aplicación del Art.40° Reglamento de Pregrado.
	09	Finaliza Plazo recepción de Actas de Evaluación primer semestre en Secretaría de Estudios.
	09	Finaliza periodo especial de reforzamiento y evaluación (remedial) primer semestre.
	12-13	Periodo de apelación exenciones a causales de eliminación por parte del estudiantado en Secretaría de Estudios.
	12	Finaliza plazo para la evaluación Docente por parte del estudiantado de todos los niveles.
	12	<b>Inicia PERIODO LECTIVO segundo semestre 2024 para todos los estudiantes ULagos.</b>
	12 - 16	Periodo de ajustes de horarios y revisión de disponibilidad de espacios.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

	13-15	Periodo de inscripción de asignaturas electivas de formación Integral
	16	Finaliza plazo para la definición de secciones por cada Dirección Docente.
	19	Finaliza plazo de envío de resoluciones académicas por parte de los Consejos de Carrera, referente a solicitudes de exenciones al reglamento de pregrado a la Secretaría de Estudios (convalidación, exenciones de previaturas, resoluciones de causales de eliminación).
	19	Semana de inicio clases en electivos de formación integral
	23	Finaliza periodo de construcción de estructura de notas por resultados de aprendizaje.
	26	Semana actividades aniversario 31 años ULagos.
	26 al 30	Periodo de modificación inscripción de asignaturas 2° semestre
	26 / 02 de septiembre	Periodo de solicitud de <b>postergación de estudios</b> del 2° semestre en Secretaría de Estudios, Art.48 del Reglamento de Pregrado. (Proceso previo y obligatorio para la suspensión de beneficios)
SEPTIEMBRE	02-09	Proceso de <b>suspensión de beneficios</b> estudiantiles 2° semestre 2024 en Unidad de Becas y Beneficios, obligatorio para estudiantes con beneficios MINEDUC. (Este proceso NO reemplaza a la postergación de estudios).
	16 -20	<b>RECESO DE FIESTAS PATRIAS</b>
	23-26	Notificación de situaciones de abandono al estudiantado, por parte de la Secretaría de Estudios, Art.52 del reglamento de Pregrado
OCTUBRE	14 - 18	<b>SEMANA DE VIDA UNIVERSITARIA ULAGOS (NO CONSIDERA CLASES, NI EVALUACIONES).</b>
	21-25	Semana revisión de estructuras de notas por resultados de aprendizajes.
	29	Finaliza plazo de solicitud de <b>retiro temporal</b> en Secretaría de Estudios, por parte del estudiantado a causa de situaciones justificadas que afecten el desarrollo de las actividades.
NOVIEMBRE	1	Inicio periodo de postulación para Estudiantes de Movilidad Nacional
	4	Inicio propuesta carga docente para primer semestre 2025 por Direcciones Docentes
DICIEMBRE	20	<b>Finaliza PERIODO LECTIVO Segundo Semestre para todos los estudiantes ULagos.</b>
	27	Cierre del periodo de postulaciones para estudiantes de Movilidad Nacional e Internacional
ENERO	10	Finaliza plazo de recepción de Actas de Evaluación segundo semestre en Secretaría de Estudios.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ENERO	2 – 10	Periodo especial de reforzamiento y Evaluación
	13	Inicio periodo de notificación de <b>causales de eliminación</b> al estudiantado por parte de la Secretaría de Estudios, aplicación del Art.40° Reglamento de Pregrado.

1. Cada Consejo de Carrera definirá las semanas complementarias necesarias, en caso de actividades que interrumpan el normal funcionamiento a nivel de carreras, con autorización de la Dirección de Docencia de Pregrado.
2. Para celebración de aniversario de las carreras, cada Dirección Docente de Carrera deberá informar por escrito a la Dirección de Docencia, Dirección Académica o Sub dirección Académica de Campus o Sede según corresponda, máximo tres medios días en que podrán realizar cambio de actividades.
3. Para los estudiantes de Movilidad Nacional e Internacional registrará el calendario que defina la Dirección de Relaciones Internacionales, cada Dirección Docente de Carrera deberá velar por la entrega de actas de notas para cada estudiante.
4. Para el segundo semestre 2024 continuará en fase piloto el sistema de estructura de notas, para el seguimiento de aprendizajes a través de Uplanner, considera capacitaciones y apoyo en la construcción de las propuestas por parte del equipo de gestión de la docencia.
5. Respecto al **retiro temporal**, cabe señalar que no implica suspensión beneficios estudiantiles ni elimina aranceles del semestre correspondiente.
6. Cualquier situación no contemplada en este decreto, será resuelta por la Dirección de Docencia de Pregrado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

**JORGE HIGUERA PULGAR  
CONTRALOR**

**ÓSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR**

**AMS/CRB/AMC**

**Distribución:** Autoridades Superiores/Directores de Departamentos Académicos Osorno y Puerto Montt / Direcciones Docentes de Carrera Osorno, Puerto Montt, Chiloé, Santiago/ Direcciones Centrales (Académicas y Administrativas)/ Jefes de Servicio/ Dirección de Docencia de Pregrado/ Secretaría de Estudios / Dirección de Desarrollo Estudiantil/Direcciones Académicas Puerto Montt, Chiloé, Santiago/ Oficina de Partes y Archivo